

PAMI: dónde comunicarse ante una urgencia o emergencia de un jubilado

18/01/2026



El Programa de Atención Médica Integral (**PAMI**) para **jubilados y pensionados** informó a través de su página web los números telefónicos para que sus más de 4.800.000 afiliados puedan comunicarse ante una **urgencia o emergencia**. Es importante remarcar que los teléfonos de contacto cambian según la ubicación.

Además, al momento de comunicarse, la obra social de los adultos mayores recuerda tener siempre a mano el **número de afiliación, dirección y teléfono**.

Cuáles son los números telefónicos

para comunicarse con el PAMI

Ante una **urgencia o emergencia**, el PAMI precisó que los jubilados y pensionados afiliados pueden comunicarse a través de las siguientes líneas:

- Si residís en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) llamá al 139.
- Si pertenecés a la UGL Rosario, llamá al 139.
- Si residís en el resto del país, ingresá tus datos personales y obtené el número de tu prestador asignado.
- Si estás de viaje o no te encontrás en tu lugar de residencia, llamá al 911.



El PAMI cuenta con distintos canales de comunicación para sus afiliados.

Para consultas, sugerencias y reclamos generales en la obra social que no sean urgencias o emergencias, el número de atención telefónica es el 138 (PAMI Escucha y Responde), disponible las 24 horas, los 365 días del año.

El botón “Emergencias”, la novedad de la aplicación del PAMI

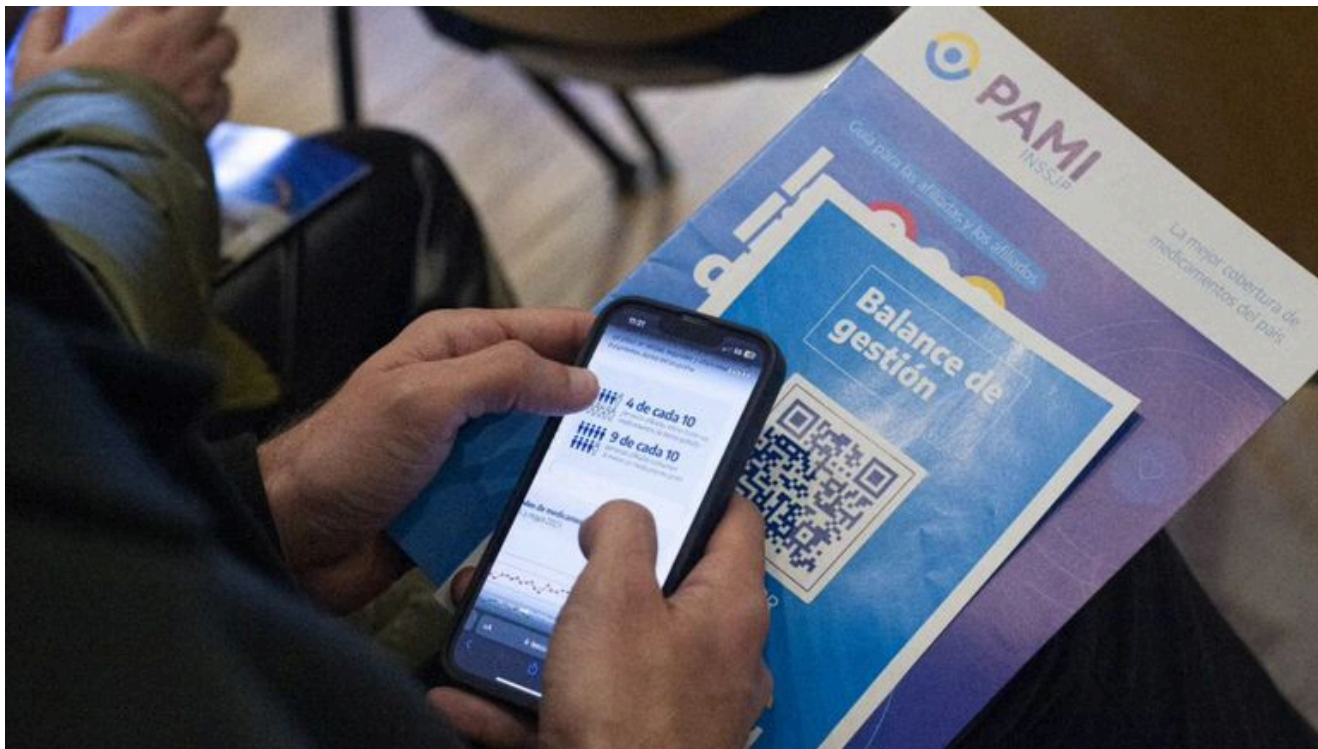
Sumando un **nuevo recurso** diseñado para que los adultos mayores **puedan contactar rápidamente al personal médico** o a los servicios de emergencia en caso de necesidad, PAMI habilitó el **botón “Emergencias”** dentro de su **aplicación oficial “MI PAMI”**.

Se trata de un **acceso directo** ubicado en la pantalla principal, **fácilmente identificable** por su diseño visible e intuitivo. Al presionarlo, el usuario obtiene de inmediato **los números de emergencia habilitados** por la obra social, incluyendo atención médica, ambulancias y guardias, sin necesidad de buscar contactos o navegar por distintos menús.

Según explicaron desde el organismo, su objetivo es **garantizar una respuesta rápida y efectiva** en casos donde cada minuto cuenta. “Queremos que los adultos mayores se sientan acompañados y seguros, sabiendo que pueden **pedir ayuda con un solo toque**”, destacaron desde el PAMI.

El botón “Emergencias” de la app se activa siguiendo estos pasos:

- Ingresar a la aplicación Mi PAMI (disponible en App Store y Google Play) o al portal web www.pami.org.ar.
- Iniciar sesión con el número de afiliado o DNI.
- En la pantalla principal, ubicar el ícono del botón de emergencias, identificado con un símbolo rojo.
- Presionar el botón, y automáticamente se desplegarán los números de contacto directo según la urgencia médica o tipo de asistencia requerida.



La app de PAMI sumó el botón Emergencias para un contacto más rápido.

El sistema **permite llamar desde la misma aplicación**, evitando que los adultos mayores deban marcar manualmente o recordar los teléfonos.

Qué otras funciones brinda la aplicación MI PAMI

A través de la plataforma, los afiliados pueden realizar gestiones sin necesidad de trasladarse ni hacer filas, entre ellas:

- Consultar recetas electrónicas y órdenes médicas
- Ver la credencial digital del titular y su grupo familiar
- Acceder a la cartilla médica personalizada
- Solicitar turnos y realizar trámites en línea
- Contactarse con el servicio “ PAMI Escucha”
- Chatear con la asistente virtual “Pame” las 24 horas

Toda la información se sincroniza automáticamente entre la app

y el sitio web, **garantizando que los datos estén siempre actualizados**, sin importar desde dónde se acceda.



La aplicación de PAMI permite realizar gestiones sin necesidad de trasladarse ni hacer filas.

Cuáles son las credenciales de PAMI válidas

A través de su página web, la obra social detalló cuáles son las credenciales permitidas para que sus afiliados puedan acceder a todos los servicios y prestaciones de manera más simple y ágil:

- **Tarjeta plástica:** los usuarios que aún la conservan, pueden seguir utilizándola. Sin embargo, el organismo dejó de emitirla de manera regular y actualmente prioriza otros formatos más ágiles y digitales. Por lo tanto, si un afiliado quiere renovar el plástico, ya no podrá hacerlo y deberá optar por otra alternativa.
- **Credencial digital:** está disponible en la aplicación «mi PAMI». Se puede consultar sin necesidad de imprimirla.

- **Credencial provisoria con QR:** se puede descargar e imprimir desde la página web oficial de PAMI. Si el afiliado tiene una versión provisoria sin QR, deberá volver a generarla desde la plataforma.
- **Credencial provisoria ticket:** se genera e imprime en las terminales de autogestión disponibles en las Unidades de Gestión Local (UGL).

Fuente: La Mañana de Neuquén.